

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

1. La presente Contratación Directa - Trámite simplificado - tiene por objeto la adquisición de los bienes y/o servicios descriptos en el ANEXO I, y se llevará adelante según los plazos de entrega y en las condiciones allí dispuestas.
2. Deberá cotizarse utilizando el ANEXO II, planilla de cotización sin excepción. Todos los precios cotizados se consignarán en la moneda indicada en el mencionado anexo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y completando la información solicitada.
3. “Deberá enviar el print de pantalla del Estado de Cumplimiento del Contribuyente - Detalle de deuda consolidada. El contribuyente podrá verificar su estado y obtener mayor información, ingresando al sitio web de AFIP con su clave fiscal, en Sistema de Cuentas Tributarias, en la opción “Detalle de Deuda Consolidada” y dentro de esta opción, el trámite “Consulta de deuda de proveedores del Estado” o podrá enviar el Certificado SIPER (AFIP) con la categoría que le fue asignada, ingresando a <http://www.afip.gob.ar> a través del servicio “Sistema Registral” opción “Trámites/SIPER”, utilizando su Clave Fiscal cuando el monto total de la oferta no supere la suma equivalente a 167 Módulos (actualmente \$ 668.000.-) según lo previsto en el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de Educar S.E. vigente.”
4. Deberá enviar la Constancia de Inscripción en AFIP vigente.
5. Deberá enviar copia de la Documentación general Persona Jurídica: Estatuto social y modificaciones. Sociedad Anónima: Acta de Asamblea de designación de Directorio, Acta de Directorio con distribución de cargos, Sociedad de Responsabilidad Limitada: Designación de autoridades vigentes. Otras sociedades: presentar información equivalente para la Sociedad Anónima. Copia del DNI del firmante. Poder especial para presentar ofertas en licitaciones (si actúa por apoderado) y en su caso el Poder general amplio de administración y disposición.
6. Deberá enviar la Documentación general Persona Humana (física): Copia del DNI del Oferente.
7. **La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación y el Reglamento de Compras y Contrataciones de Educ.ar S.E. vigente.**
8. La oferta se mantendrá por siete (7) días hábiles, renovables automáticamente por períodos de siete (7) días hábiles, salvo retracción de la oferta presentada con cuarenta y ocho (48) horas de antelación **al vencimiento de cada período.**
9. El Adjudicatario tomará por su cuenta y a su costo todos los seguros que correspondan de acuerdo con la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los mantendrá vigentes hasta la terminación de la prestación del servicio o entrega de los bienes. Especialmente el Adjudicatario deberá contar con cobertura de los riesgos de trabajos dentro de los términos y alcances de la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) y con seguro de vida obligatorio en los términos del decreto N° 1567.
10. La Certificación de los bienes y/o servicios entregados el Adjudicatario será emitida por la Comisión de Recepción Definitiva con posterioridad a la prestación del servicio o entrega de los bienes en tiempo y forma solicitados. Cuando un bien resultare defectuoso, ya sea por fallas del material o de la ejecución, el Adjudicatario lo corregirá si es posible o, en caso contrario, lo desarmará y reconstruirá a su costa, sin que ello pueda justificar ampliación de plazo. Toda recepción parcial o total, de un bien o servicio, tendrá carácter provisional hasta tanto se emita el Certificado de Recepción Definitiva, firmado por la Comisión de Recepción Definitiva.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

11. Las facturas deberán ser enviadas por mail **al área que requirió los bienes y/o servicios, en este caso infraestructura@educar.gob.ar con copia a facturacion@educar.gob.ar** . Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente y volcando en las mismas los números de expediente y orden de compra emitida por Educ.ar S.E., sin excepción.
12. Forma de pago: a mes vencido contra prestación de servicios. Los pagos se realizarán con transferencia bancaria dentro de los quince (15) días hábiles de la recepción definitiva de la factura. - Precio IVA incluido.
13. El pago será efectuado a través de transferencia bancaria a una cuenta declarada por el Adjudicatario o a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del Adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso de que el cheque sea retirado por una persona autorizada por el Adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor adjudicatario que identifique nombre, apellido y DNI.
14. Educ.ar S.E. no autorizará ningún pago originado en la presente contratación cuando el Adjudicatario no se encuentre inscripto ante la AFIP en la categoría correspondiente a sus ingresos, hasta tanto no se re-categorice según la normativa vigente, el plazo contractualmente previsto para el pago comenzará a computarse a partir de esta fecha.
15. La Adjudicación será por renglón único o separado según lo que se establezca en el ANEXO II.
16. El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes y los adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones fijadas en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.
17. Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferente o adjudicatarios.
18. Para cualquier acción legal que la presente contratación pudiera dar lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo contencioso Administrativo Federal, con expresa renuncia de otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
Expediente	EX-2021-120009292 -APN-DA#EDUCAR					
Objeto	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS					
Lugar de entrega / servicio	EDUC.AR S.E. Av. Comodoro Martín Rivadavia 1151 CABA, Tinogasta 5268 (CABA) y 4 LABtrucks.					
Anticipo	SI		NO	X	Porcentaje	
Garantía del bien o servicio	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas					
<p>1) DESCRIPCIÓN DE TAREAS</p> <p>Especificaciones para la contratación de un servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de las sedes Av. Comodoro Rivadavia 1151 (CABA), Tinogasta 5268 (CABA) y 4 LABtrucks.</p> <p>Este servicio se debe realizar en los edificios de EDUCAR S. E. ubicados en Av. Cdoro. Rivadavia 1151 y Tinogasta 5268 ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p><u>Equipos Roof top</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 equipo Roof top de 15 TR. • 1 equipo Roof top de 10 TR. • 3 equipos Roof top de 9400 kg. • 5 equipos Roof top de 4600 kg. • 2 equipos Roof top de 8400 kg. • 5 equipos Carrier modelo 50TCQ-140---901. • 3 equipos Carrier modelo 50TCQ-120---901. • 4 equipos Carrier modelo 50TCQ-210---901. • 3 equipos Carrier modelo 50TCQ-240-v---901. <p><u>Equipos Split:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 equipos piso techo de 3.5 TR. • 5 equipos piso techo de 1000 kg. • 3 equipos piso techo de 9000 kcal/h (Dos en Racks de Ingesta y Uno en Sala de Tableros). • 2 equipos piso techo de 9000 kcal/h (Nuevo Data Center). • 1 equipo bajo silueta de 5 TR. • 2 equipos Split 1.90 kg. • 3 equipos Split 1.30 kg. • 2 equipos Split 0.69 kg. • 2 equipos Split 0.73 kg. • 1 equipo Split 0.61 kg. • 1 equipo Split 1.67 kg. • 1 equipo Split 1.05 kg. • 1 equipo Split 1.23 kg. • 2 equipo Split 0.90 kg. 						

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipos en LABtrucks

- 3 unidades Split 3200 frigorías.
- 1 unidad Split 3000 frigorías.

Sede Tinogasta 5268, CABA

- 4 equipos Split 2500 frigorías.

Total: 63 equipos.

Para implementar la prestación, el adjudicatario dispondrá en forma permanente de al menos un ingeniero/a termo mecánico, eléctrico o afín al rubro, operarios especializados, técnicos matriculados y ayudantes necesarios.

Dicho personal debe estar bajo las normas de seguridad establecidas por ley con su correspondiente ART y seguros complementarios que deberán presentar cada vez que se presenten a trabajar en EDUCAR S. E. junto con la cláusula de no repetición a favor de EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO.

Descripción del servicio necesario para los equipos marca SURREY según fabricante.

La prestación comprende la realización de trabajos de mantenimiento (preservación y conservación).

INSPECCION GENERAL:

Verificaciones, ruidos, fugas aislamientos.

COMPRESOR:

Medición de presión de succión.

Medición de presión de descarga.

Bornes, conexiones, verificar apretado y contacto.

Verificar presostatos.

Verificar dispositivos de protección.

Medición de corrientes.

Medición de tensión, verificar elasticidad de los cojinetes de goma de los compresores.

Verificar el cableado de alimentación.

CIRCUITO REFRIGERANTE:

Visor de líquido, control de la carga de gas (burbujas, suciedad, unidad).

Verificar fugas.

Verificar filtro secador, ver si debe ser cambiado.

Válvulas de expansión, verificar su funcionamiento.

Medir sobrecalentamiento, ajustes necesarios.

Medir subenfriamiento, corregir si es necesario.

Verificar aislamiento y estado de las tuberías.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VENTILADOR DEL EQUIPO:

Verificar rodamientos de los motores.
Medición de la tensión de los motores.
Medición de la corriente de los motores.
Limpieza de rotores.
Verificar desbalance.

SERPENTIN EVAPORADOR:

Limpieza del aletado.
Limpieza del drenaje.
Limpieza de la bandeja.

SERPENTIN CONDENSADOR DE AIRE:

Limpieza del aletado.
Limpieza de bandeja.
Limpieza de drenaje.

FILTROS DE AIRE:

Inspección y limpieza y cambio.

COMPONENTES ELECTRICOS:

Inspección general, verificación apretada, contacto y limpieza.
Regulado del retén de sobrecarga.
Controles inter-trabamientos, verificar funcionamiento.
Termostato/llave, verificación actuación y regulado.
Verificar tensión, corriente desbalance entre fases.
Verificar calentamiento de los motores.
Verificar estado y calentamiento de los cables de alimentación.

GABINETE:

Verificar y eliminar puntos de oxidación.
Examinar y corregir tapas sueltas y cierre del gabinete.
Verificar aislamiento térmico del gabinete.

SERAN A CARGO DEL OFERENTE LOS FILTROS DE AIRE, DESHIDRATADORES Y CORREAS NECESARIOS.

2) CONSIDERACIONES ESPECIALES**Para los siguientes locales:**

- GERENCIA GENERAL
- DATA CENTER
- PLAY OUT
- CONTROL DE CALIDAD

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para los equipos ubicados en los locales antes mencionados se requiere una asistencia inmediata.

El Data center cuenta con dos equipos roof top y un secuenciador para ambos. Además, cuenta con dos equipos Westrik. Deben estar siempre en servicio. Contando que alcanzar la temperatura requerida uno de los dos cortará, para lo cual siempre habrá un grado de diferencia entre ambos, variando semanalmente uno y otro. La oficina de Control de calidad cuenta con dos equipos Split, uno de los cuales debe estar siempre en servicio, alternando uno y otro.

Días de temperaturas extremas

Se coordinará con el área de Servicios generales una asistencia especial para revisar y/o reparar los equipos en fechas con temperaturas extremas. De ser necesario, dicho servicio se llevará a cabo por fuera del horario de 10 a 18 hs.

3) OPERATORIA:

El oferente deberá presentar un plan de mantenimiento respecto de los trabajos detallados, momentos y frecuencias para su realización. Teniendo en consideración que los horarios de trabajo de EDUCAR S. E. son de 10 a 18 hs, se deberá coordinar el horario de trabajo previamente con la Gerencia de Servicios generales de EDUC.AR S. E. para no intervenir con las tareas laborales.

Dichos trabajos se programarán con anticipación de 48 horas hábiles coordinados con los responsables del edificio. El adjudicatario presentará un libro con las órdenes del día, para una vez realizadas, deje constancia escrita de lo actuado en la fecha, constituyendo además un registro de información técnica y modificaciones efectuadas, el que deberá estar a disposición de EDUC.AR S. E.

Para el caso de tener que realizar una reparación no relativa a las tareas de mantenimiento, la misma será informada por escrito y se presupuestará en forma separada al presupuesto original de mantenimiento, quedando a resolución de EDUC.AR S. E.

4) LAPSO DEL ABONO E INICIO DE ACTIVIDADES:

Deberá ser por 12 meses corridos, a partir del primer día hábil del mes siguiente de la notificación fehaciente de la Orden de compra

Previendo que de producirse algún inconveniente de funcionamiento que no implique realizar presupuesto independiente del Contrato, la presencia del técnico debe producirse a): durante el día del aviso o a más tardar al día siguiente y b): de mediar circunstancias de riesgo para vida y bienes de EDUC.AR S. E., se requiere que la presencia sea inmediata.

5) INCUMPLIMENTOS:

Para el caso a) EDUC.AR S. E. podrá aplicar una multa según los siguientes parámetros.

Total, de la facturación mensual dividida treinta (30), igual multa a descontar de la facturación. ($\$/30 =$ multa) mediante acto administrativo interno que así lo resuelva.

Para el caso b) EDUC.AR podrá aplicar el mismo procedimiento, pero dado que este punto es más grave, el valor de la facturación será dividido por quince (15), lo que arroja el doble del

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

valor indicado en el caso a) – ($\$/15$ =multa) mediante acto administrativo interno que así lo resuelva.

Estas medidas no eximen a EDUC.AR S. E. de efectuar los reclamos legales que considere a raíz de daños sufridos y la imposibilidad de ser contratados por esta Sociedad del Estado.

6) PARA LA OFERTA ES NECESARIO PRESENTAR:

- Constancia de Visita de Obra, la dirección es Av. Comodoro Rivadavia 1151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Tinogasta 5268 de la misma ciudad. Las mismas deben solicitarse a la Gerencia de Servicios generales por correo electrónico a infraestructura@educar.gob.ar
- Carpeta de Antecedentes de trabajos de la empresa.
- Matrícula del Representante Técnico y quien designe para realizar los trabajos.
- Forma de pago: a mes vencido contra prestación de servicios. Los pagos se realizarán con transferencia bancaria dentro de los quince (15) días hábiles de la recepción definitiva de la factura.
- Precio IVA incluido.

CONTACTO

La facturación y toda consulta será a través del mail: infraestructura@educar.gob.ar

LUGAR DE ENTREGA/SERVICIO: EDUC.AR S.E. Av. Comodoro Martín Rivadavia 1151 CABA, Tinogasta 5268 (CABA) y 4 LABtrucks.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO II - PLANILLA DE COTIZACIÓN					
Renglón	Descripción	Un. Medida	Cant.	Costo unitario con IVA INCLUIDO	Costo Total IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS (Según especificaciones técnicas del Anexo I)	meses	12		
La Suma Total de pesos (en letras y números):					
LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LA ALÍCUOTA DE I.V.A. APLICABLE A BIEN O SERVICIO COTIZADO					
Datos del oferente					
Razón social					
C.U.I.T.					
Contacto					
E-mail					
Teléfono					
Domicilio					
Datos bancarios					
Banco					
Cuenta					
C.B.U.					
El titular de la cuenta bancaria deberá corresponderse con la persona del Adjudicatario					
La planilla deberá estar completa en procesador de texto sin excepción.					
Completar datos bancarios, en el caso de ser adjudicatario, el pago es por transferencia bancaria					